



Oficio N° 193-2025

Valparaíso, 09 de julio de 2025

La **Comisión de Familia**, en sesión N° 99 de 09 de julio de 2025, a solicitud de la diputada Mónica Arce, y luego de tomar conocimiento de posibles dificultades de acceso a información en el proceso de funcionamiento de la "Comisión asesora presidencial para el esclarecimiento de la verdad sobre vulneraciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes bajo la custodia del Sename o en el sistema de cuidados alternativos privados entre los años 1979 y 2021", creada mediante la publicación del decreto supremo N° 150, de 2025, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se acordó oficiar a US., con el objeto de que tenga a bien informar, con protección de datos personales, lo siguiente:

1. La entrega del **url** de la página web que se dispone para la publicación de las actas de las sesiones celebradas; y, las actas de las sesiones celebradas a la fecha,
2. Los convenios de colaboración celebrados con instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, para cumplir sus fines; y el respectivo protocolo de protección de datos como anexo de dichos convenios
3. Remita el protocolo que establezca los mecanismos de participación incidente de agrupaciones de víctimas y sobrevivientes y los mecanismos de participación incidente de niños, niñas y adolescentes.
4. Remita el plan de convocatoria a las víctimas para ser parte de los mecanismos para dar a conocer sus relatos.
5. Informe el presupuesto con el que cuenta el funcionamiento la comisión asesora, con el respectivo detalle de costos en remuneraciones de los comisionados, funcionarios que pudieron ser asignados o contratados, inversión en bienes y servicios de consumo.

Por último, se solicita que tenga a bien mejorar los mecanismos de transparencia y acceso a la información del procedimiento establecido por la comisión para la escucha y el reconocimiento de la calidad de víctimas.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del presidente de la comisión, **H. diputado Juan Irrázaval Rossel**.

Dios guarde a US.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, JAIME GAJARDO FALCÓN
jaime.gajardo@minjusticia.cl; srios@minjusticia.cl; precabarren@minjusticia.cl;
aoyanede@minjusticia.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C9504C66F9E773C1